

# EL COSTO DEL Crédito en el Perú

ROBERT SOTO CHÁVEZ\*

## ¿Qué factores lo determinan?

Existe la percepción generalizada de que el costo del crédito es elevado, pese a su disminución sostenida en los últimos años. Esta situación controversial, materia de debates públicos, ha desencadenado propuestas que van desde promover una mayor transparencia de información hasta fijar límites a las tasas de interés; todas ellas con la única finalidad de reducir el costo del crédito y expandir su cobertura. Sin embargo, los planteamientos podrían generar efectos contrapuestos. Mientras que la primera fortalece la competencia, la segunda genera la exclusión de potenciales prestatarios, así como el desarrollo del mercado informal. Por ello, es importante comprender los factores subyacentes que determinan el costo del crédito y así lograr su efectiva disminución.

\* Subgerencia de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales. El artículo está basado en el estudio "El Costo del Crédito en el Perú: Revisión de la Evolución Reciente" de junio de 2006, cuyos autores son Mario Mesía, Eduardo Costa, Oscar Graham, Robert Soto y Alejandro Rabanal, publicado en la página de internet del Banco Central como el DT N° 2006-004.

En el mercado existen por lo menos dos versiones completamente opuestas sobre el costo del crédito. Por un lado, muchos aseveran casi de manera sistemática que el costo del crédito, usualmente confundido con la tasa de interés, es elevado<sup>1</sup>. Por otro lado, se afirma que este costo es competitivo e incluso comparable con sus similares en los mercados internacionales<sup>2</sup>. Lo cierto es que cada una de dichas posturas tiene cierto sustento, pues, el mercado de crédito peruano es complejo y heterogéneo.

Una de las principales razones que permite la existencia de posiciones tan encontradas es la extensa dispersión en las tasas de interés, la cual tiende a multiplicarse cuando se considera en el cálculo del costo del crédito, además de los intereses, el cobro de comisiones y primas de seguros<sup>3</sup>. Estos cobros adicionales suelen alterar la percepción de las personas sobre el costo del crédito, principalmente en los demandantes de crédito de consumo y a la microempresa, quienes pagan las tasas más altas del mercado. Sin embargo, es importante aclarar que la mayor parte del crédito es otorgado a tasas que se ubican en la parte inferior de los rangos de dispersión, es decir, a tasas que no llegan a los dos dígitos.

Como una muestra de esta dispersión, las tasas de interés en moneda nacional en diciembre de 2005 fluctuaron entre 4,3 por ciento (crédito corporativo) y 138 por ciento (microempresa); y, en moneda extranjera entre 3,5 por ciento (crédito corporativo) y 51 por ciento (microempresa). No obstante, las tasas de interés ubicadas en los rangos superiores son aplicadas en casos extremos, principalmente en las operaciones relacionadas con prestatarios que por primera vez acceden al sistema formal y que, por lo tanto, carecen de historia crediticia. La falta de información incrementa los com-

ponentes del costo del crédito como el riesgo crediticio y los costos operativos asociados a su administración.

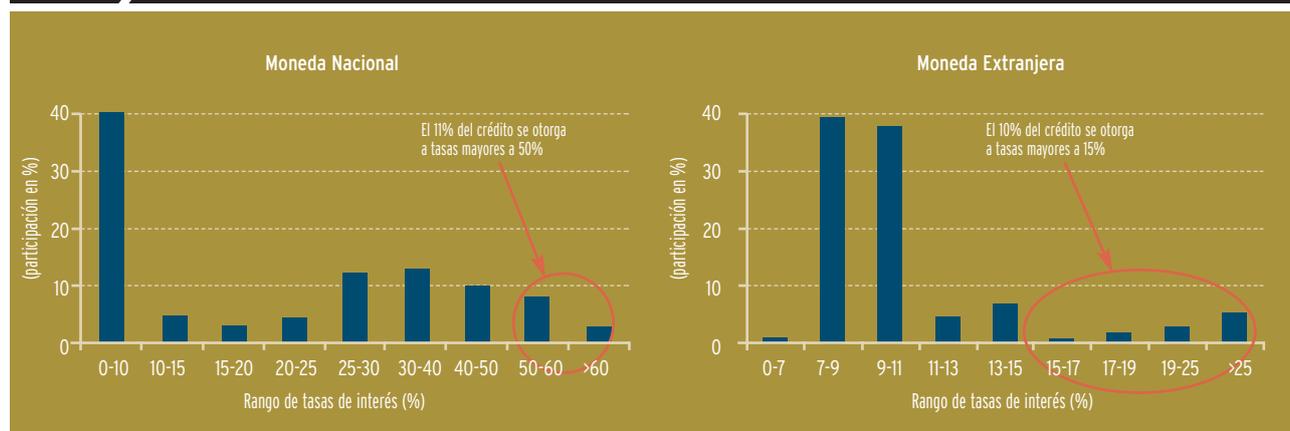
En moneda nacional, sólo el 11 por ciento del total de crédito fue otorgado a tasas superiores a 50 por ciento y, en moneda extranjera, no más del 10 por ciento del financiamiento bancario tenía una tasa de interés superior al 15 por ciento. (Ver gráfico 1)

La dispersión tiende a multiplicarse cuando se considera el efecto de las comisiones y primas de seguros sobre el flujo de pagos del préstamo, el cual genera que la tasa de interés se convierta en un indicador incompleto del costo efectivo para el prestatario. Por ejemplo, al considerar el costo efectivo del crédito, la dispersión de tasas de interés pasa de un rango entre 4,3 y 138 por ciento a uno entre 4,3 y 176 por ciento en moneda nacional; mientras que de un rango entre

**CRÉDITOS.** La dispersión de las tasas de interés es característica en el mercado peruano.



**GRÁFICO 1** ■ Crédito Bancario por Rango de Tasas de Interés (en porcentajes)



FUENTE: "EL COSTO DEL CRÉDITO EN EL PERÚ: REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE".

<sup>1</sup> "Las tasas de interés...espantan cualquier crecimiento. Una unidad económica no puede crecer si es que tiene que pagar 60% de tasa de interés...", Prompyme. Publicado en "Gestión" el 16 de abril de 2003.

<sup>2</sup> "El Perú puede presumir de tener tasas de interés muy competitivas...y que,....., no puede decirse que hay problemas de usura", BBVA Banco Continental. Publicado en "El Comercio" el 26 de mayo de 2005.

<sup>3</sup> En estricto, el costo efectivo del crédito equivale a la tasa interna de retorno (TIR) aplicado a los flujos entre el principal del crédito, los intereses y las diversas comisiones (desembolso, verificación, portes, etc) y primas de seguros (desgravámen) involucradas.

**GRÁFICO 2** ■ **Dispersión de Tasas de Interés y Costo Efectivo del Crédito (Efecto de las Comisiones)**



**FUENTE:** SBS (WWW.SBS.GOB.PE) Y "EL COSTO DEL CRÉDITO EN EL PERÚ: REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE".

3,5 y 51 por ciento a uno entre 3,5 y 152 por ciento en moneda extranjera. (Ver gráfico 2). Sin embargo, nuevamente, los niveles superiores ocurren en casos puntuales de operaciones de baja cuantía y en aquellos préstamos que involucran un mayor nivel de riesgo de crédito y mayores costos de evaluación.

El efecto de las comisiones es particularmente considerable en los préstamos de consumo y para microempresa (ver gráfico 3), ya que ante montos prestados relativamente reducidos, las comisiones llegan a representar una proporción importante del crédito.

Es necesario precisar, sin embargo, que el cobro de comisiones por créditos no es una política generalizada en todas las entidades financieras<sup>4</sup>. Muchas de ellas, particularmente las Cajas Municipales (CMAC),

Cajas Rurales (CRAC) y Edpymes, cobran únicamente intereses. (Ver cuadro 1)

Además, las que lo hacen tienden a cobrar, en promedio, comisiones cuyas magnitudes son comparativamente pequeñas. Esta práctica explica la reducida diferencia entre el costo efectivo y la tasa de interés en este tipo de entidades financieras.

### ¿QUÉ EXPLICA LA DISPERSIÓN DEL COSTO DEL CRÉDITO?

El riesgo de crédito<sup>5</sup>, los costos derivados de su administración y la escala (monto) del préstamo, explican la mayor parte de la dispersión de las tasas de interés. Por un lado, las entidades financieras deben asegurarse de recuperar el préstamo concedido conjuntamente con los intereses, lo que las lleva a evaluar minuciosamente la capacidad y voluntad de pago de sus potenciales prestatarios, factores determinantes del riesgo de crédito. Por este riesgo, las entidades financieras cobran una prima, la cual será más alta en los préstamos con mayor riesgo de crédito (aquellos con menor probabilidad de ser recuperados) pero dentro de un nivel aceptable para el prestamista.

Por otro lado, la escala del préstamo repercute significativamente en la magnitud del costo del crédito. Los gastos de evaluación, seguimiento y eventual recuperación de cada préstamo tienden a representar una mayor proporción cuando la magnitud del crédito es pequeña. Por esta razón, el costo del crédito en los préstamos de baja cuantía tiene un alto componente de costos operativos.

La existencia del riesgo de crédito es generadora de costos (ver recuadro 1). Las entidades financieras deben incurrir, en unos préstamos más que en otros, en

**GRÁFICO 3** ■ **Tasa de Interés y Costo Efectivo del Crédito: Efecto de las Comisiones**



\* SE CONSTRUYE A PARTIR DE LAS TASAS DE INTERÉS MÁXIMAS DENTRO DE CADA GRUPO DE ENTIDADES FINANCIERAS. **FUENTE:** SBS

<sup>4</sup> Además, la Resolución SBS N° 1106-2006 del 26 de agosto de 2006 prohíbe el cobro de comisiones por desembolsos de créditos. Las entidades financieras tienen 60 días para adecuarse a esta exigencia.

<sup>5</sup> Probabilidad de pérdida que enfrentaría un prestamista ante el incumplimiento del deudor.

**CUADRO 1** Cobro de Comisiones en el Mercado de Crédito

Grupo de entidades financieras	Crédito a la microempresa (por S/. 1000)			Crédito de consumo (por S/. 800)		
	Entidades participantes	Entidades que cobran comisiones		Entidades participantes	Entidades que cobran comisiones	
	Número	Número	% del total	Número	Número	% del total
Bancos	5	4	80,0	5	3	60,0
EDPYME	13	3	23,1	13	4	30,8
CRAC	12	3	25,0	9	4	44,4
CMAC	14	5	35,7	12	4	33,3

FUENTE: PORTAL DE INTERNET DE LA SBS.

costosos procesos de evaluación crediticia que demandan gastos tecnológicos y de personal. Más aún, en las operaciones consideradas de alto riesgo, como las que ocurren en microfinanzas, estos costos tienden a multiplicarse al requerir el uso de tecnologías de evaluación y de monitoreo altamente intensivas en mano de obra. Además, los costos de selección del prestatario en este segmento son mayores por el hecho de existir una tasa de rechazo elevada (usualmente 2 de cada 3 solicitudes de créditos son denegadas). Los costos generados son imputados a los prestatarios que finalmente reciben los préstamos.

Estos gastos, conjuntamente con el efecto escala, explican la dispersión de las tasas de interés y, específicamente, la diferencia entre el costo efectivo de un crédito para la microempresa y el de un crédito corporativo. También, la existencia de riesgos en el mercado demanda una regulación y supervisión especial para su buen funcionamiento, elementos que incrementan los costos fijos de las entidades financieras quienes financian la labor de entidades como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y el Fondo de Seguro de Depósitos.

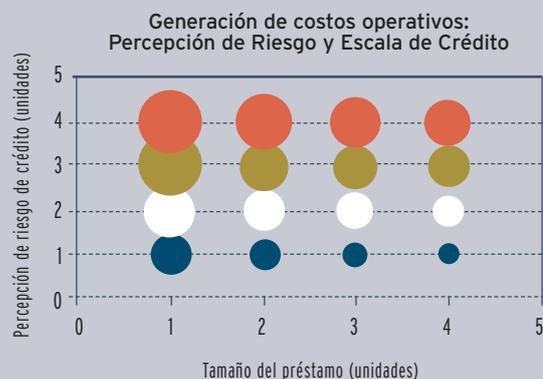
Asimismo, la existencia del riesgo de crédito incrementa significativamente la cuantía de los otros componentes del costo del crédito, costo de fondos y utilidad. El costo de fondeo se incrementa cuando los ahorristas, proveedores de recursos financieros, perciben un elevado riesgo de crédito en la cartera de activos de la entidad financiera. Por otro lado, las entidades financieras exigen una mayor ganancia cuando atienden a un mercado riesgoso<sup>6</sup>. Sin embargo, la utilidad efectiva finalmente será determinada por las fuerzas del mercado, las que dependerán fundamentalmente de la eficiencia en la administración de costos y del poder de mercado de la entidad financiera.

**RECUADRO 1** RIESGO DE CRÉDITO

Los determinantes del riesgo de crédito son la capacidad y la voluntad de pago del prestatario. El primero se refiere a la capacidad del prestatario para generar recursos, de tal manera que pueda cumplir, en los términos pactados, con la obligación asumida. De otro lado, la voluntad de pago está relacionada con el deseo del potencial prestatario de honrar sus obligaciones, el cual depende de muchos elementos como el acceso al crédito, la reputación del deudor, la dación de garantías, la existencia de incentivos legales y morales (como la eficiencia del poder judicial y el respeto de los derechos de propiedad), entre otros. La existencia de garantías no sólo incentiva a los deudores a mantener sus compromisos, sino además incrementa las posibilidades de las entidades financieras para recuperar sus préstamos en situación de default.

La estimación de los factores que determinan el riesgo de crédito no es una tarea fácil para las entidades financieras, ya que la carencia de información y de garantías, como es usual en microfinanzas, dificulta considerablemente la estimación del perfil de riesgo del potencial prestatario. Usualmente se emplea el ratio entre los ingresos y obligaciones para medir la capacidad de pago; y, el ratio entre el valor de las garantías y el del préstamo así como su buen historial crediticio como proxys de su voluntad de pago. En ese sentido, la ausencia de información no sólo impide estimar los ingresos y gastos del potencial prestatario, sino también su buena reputación. Más aún, ante la ausencia de garantías (y todos los aspectos relacionados con su registro, administración y ejecución), las posibilidades de recuperación de los créditos en default se incrementan.

Teniendo en cuenta estas características, la entidad financiera, en su atención a cada segmento, debe realizar inversiones en tecnología y capital humano con la finalidad de diferenciar dentro de un universo amplio de potenciales prestatarios a aquellos que cuenten con la adecuada capacidad y voluntad de pago. Este proceso genera costos operativos, los cuales serán mucho más importantes cuando la percepción de riesgo de crédito sobre un segmento en particular sea mayor y, a la vez, el tamaño del préstamo sea reducido (ver gráfico).



**CUADRO 2** ■ Costo del Crédito en Soles  
(por segmentos, junio de 2004)

Segmento	Tasa Costo efectivo	Costo de fondos	Riesgo de crédito	Costos operativos	Utilidad
Corporativo	5,4	2,0	0,8	0,9	1,6
Mediana empresa	11,8	2,0	3,3	2,7	3,8
Pequeña empresa	28,0	1,9	9,9	9,9	6,4
Consumo alto-medio	33,7	2,2	5,0	15,1	11,4
Microfinanzas	49,8	8,9	6,8	20,3	16,8
-Microempresas	51,1	5,0	6,6	19,3	20,3
-Consumo bajo	46,3	8,4	7,2	22,8	7,9
Hipotecario	14,0	4,9	1,4	2,0	5,6

■ Costo del Crédito en Dólares  
(por segmentos, junio de 2004)

Segmento	Tasa Costo efectivo	Costo de fondos	Riesgo de crédito	Costos operativos	Utilidad
Corporativo	4,6	1,2	0,9	1,0	1,4
Mediana empresa	7,7	1,2	3,5	2,4	0,7
Pequeña empresa	14,1	1,3	9,9	10,4	-7,6
Consumo alto-medio	17,2	1,2	4,4	10,7	0,9
Microfinanzas	26,8	4,2	5,8	19,5	-2,6
-Microempresas	27,0	4,1	5,7	19,2	-2,0
-Consumo bajo	24,8	4,9	6,1	22,0	-8,2
Hipotecario	10,7	1,2	2,2	0,9	6,4

FUENTE: "EL COSTO DEL CRÉDITO EN EL PERÚ: REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE".

**COSTO EFECTIVO DEL CRÉDITO  
POR SEGMENTOS**

El estudio "El Costo del Crédito en el Perú: Revisión de la Evolución Reciente" determinó la existencia de por lo menos seis segmentos en el mercado de crédito peruano: corporativo, mediana empresa, pequeña empresa, microfinanzas, consumo (de altos ingresos) e hipotecario. En este estudio se estima el promedio del costo del crédito y de sus componentes—costo de fondos, riesgo de crédito, costos operativos y utilidad—para cada segmento. Así por ejemplo, el costo del crédito en el segmento de microfinanzas es el más elevado, en donde el costo operativo para administrar el riesgo de crédito destaca como el factor más significativo. (ver cuadros 1 y 2). Cabe mencionar que el costo del crédito en microfinanzas es relevante en soles, ya que los préstamos son otorgados principalmente en esa moneda. Por otro lado, el costo del crédito corporativo es el menor, destacando el costo de fondeo como el factor más representativo.

En cada segmento, a su vez, existe dispersión en el costo del crédito, debido esencialmente a las características específicas de cada operación (destino del préstamo, ries-

<sup>6</sup> Por ejemplo, el ROE requerido por las entidades financieras que atienden principalmente a la microempresa oscila alrededor de 25 por ciento; mientras que el exigido por otras varía en torno al 15 por ciento.

<sup>7</sup> Se refiere a la capacidad de las empresas de establecer un mayor precio de tal forma que les permitan obtener una rentabilidad superior a la inicialmente esperada. Teóricamente, en un mercado en competencia perfecta, las empresas tienen nulo poder de mercado.

<sup>8</sup> Por ejemplo, los modelos de Bertrand y Stackelberg reproducen equilibrios, si bien inestables, con características de competencia perfecta.

<sup>9</sup> Esta característica es común en la mayoría de países. El documento de trabajo "Financial Education for the Poor", de Jennefer Sebstad y Monique Cohen (abril de 2003), presenta un estudio de mercado realizado sobre Kenya, en el que se encuentra que la mayoría de personas no era capaz de realizar operaciones con tasas de interés. Por ejemplo, se les pidió a los encuestados que elijan la alternativa más barata entre un crédito a 3 por ciento mensual y otro a 10 por ciento trimestral. La mayoría eligió la segunda opción.

**RECUADRO 2**

◆ PODER DE MERCADO <sup>7</sup>

Depende directamente de factores vinculados con la oferta del crédito (número de entidades financieras, fondos disponibles para prestar y técnicas de administración del riesgo crediticio) así como de factores relacionados con la demanda (acceso a fuentes alternativas de financiamiento, transparencia de la información y nivel de "educación financiera" que se vincula con el grado de comprensión de la información recibida). A mayor poder de mercado, mayor utilidad del prestatario y, por ende, mayor costo del crédito.

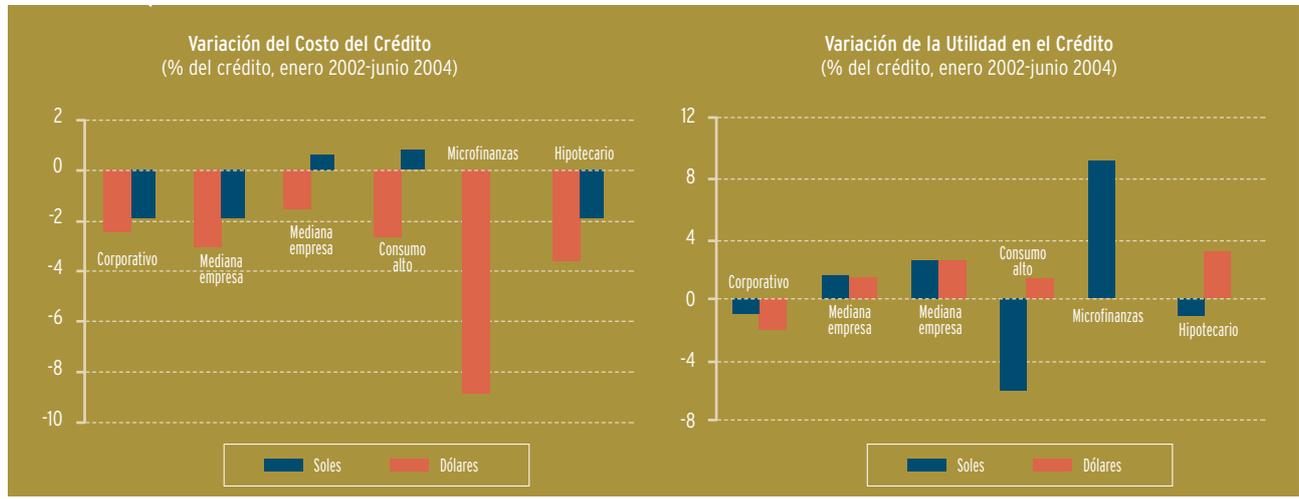
Usualmente, las tasas de interés elevadas han sido atribuidas a una carencia de rivalidad (número insuficiente de entidades financieras); no obstante, esta visión resulta discutible pues la teoría económica ofrece marcos conceptuales<sup>8</sup> en los que se puede lograr características competitivas con pocos participantes. Además, el mercado de crédito formal cuenta actualmente con 55 entidades financieras entre bancos, financieras, CMAC, CRAC y EDPYME, muchas de las cuales compiten en varios segmentos.

Sin embargo, pocas veces se ha considerado a los factores de demanda como responsables del costo del crédito. Los prestatarios de los segmentos consumo y microempresa usualmente no cuentan con alternativas de financiamiento y la información que reciben, en muchos casos, es confusa e incompleta. Incluso, si se asume que no existieran dichos problemas, la reducida "educación financiera" así como la escasa estandarización de la información no les permitirían buscar las opciones más baratas en el mercado.

Una hipótesis que se deriva de la escasa educación financiera es que la demanda por crédito en los prestatarios de menores ingresos responde en mayor medida al monto de la cuota de pago (respecto a sus ingresos) que al costo efectivo del crédito en sí mismo. Esta situación permite a las entidades financieras ejercer el poder de mercado.

La deficiente "educación financiera" en los prestatarios no suele ser considerada un factor generador de poder de mercado cuando en realidad es uno de los más importantes en el caso peruano<sup>9</sup>. La transparencia de información por sí sola no mejora la capacidad de negociación de los prestatarios, peor aún si se considera que el producto "crédito" es complejo, cuyas diferentes especificaciones -plazos, tasas de interés, comisiones, seguros, etc.- tienden a confundir a los prestatarios.

**GRÁFICO 4** ■ Costo del Crédito y Utilidad: Variaciones



FUENTE: "EL COSTO DEL CRÉDITO EN EL PERÚ: REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE".

go del proyecto y del deudor, garantías, plazos, montos, etc.). Los valores mostrados se aplican únicamente para deudores conocidos del sistema bancario, es decir, aquellos que ya cuentan con historia crediticia. Los nuevos prestatarios—aquellos sin historia crediticia—enfrentarán probablemente un costo efectivo mayor (como las tasas mostradas al inicio), ya que para dichos prestatarios, los factores “riesgo de crédito” y “costos operativos” tienden a ser superiores debido al desconocimiento del cliente y a los gastos incurridos en la evaluación del riesgo de crédito.

El costo del crédito disminuyó sostenidamente en casi todos los segmentos, especialmente en moneda nacional, durante el período enero 2002-junio 2004 (imagen izquierda del gráfico 4). No obstante, la utilidad creció en la mayoría de segmentos durante dicho período (imagen derecha del gráfico 4).

La aparente contradicción entre la disminución del costo efectivo y el incremento de la utilidad responde básicamente a la reducción de costos operativos, primas por riesgo de crédito y costos de fondos.

Los cambios más significativos se dieron en microfinanzas, segmento que registra el mayor costo del crédito. Durante enero de 2002 y junio de 2004, el costo efectivo en dicho segmento disminuyó en más de 8 puntos porcentuales; mientras que durante junio de 2004 y diciembre de 2005 lo hizo en más de 6 puntos porcentuales (Gráfico 5).

La drástica reducción del costo del crédito en dicho segmento respondió, además de las mejoras en la gestión crediticia efectuadas por las entidades financieras, a la creciente rivalidad proveniente de las entidades financieras especializadas—CMAC, CRAC, Edpymes y algunos bancos— así como de la banca considerada tradicional (aquellas que tradicionalmente enfocaron su negocio a otros segmentos, especialmente al corporativo y al empresarial).

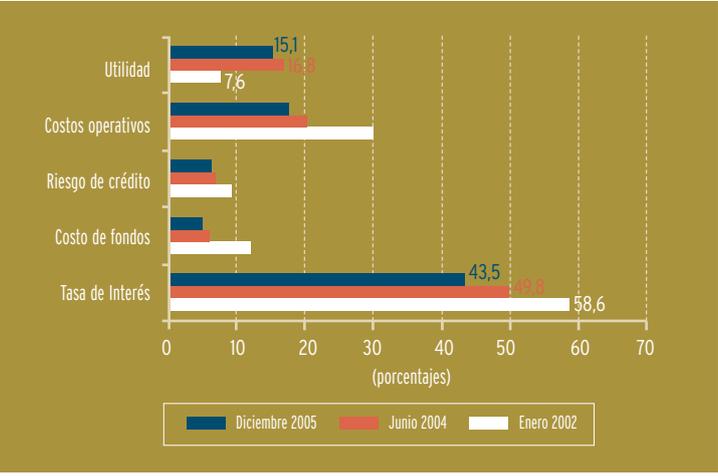
¿Se puede reducir aún más el costo del crédito? Sí, principalmente en los segmentos de mayor costo del crédito, como en microfinanzas, en donde aún queda

espacio para promover una mayor competencia, pese a la disminución del costo del crédito y de las utilidades en los últimos años. Algunas medidas que podrían facilitar esta reducción son:

- Mejora de la transparencia de información tanto para prestamistas como para prestatarios. Para el prestamista, un incremento en la cantidad y calidad de información almacenada en las centrales de riesgos le permitiría mejorar la evaluación del riesgo de crédito y, con ello, reducir los costos operativos asociados no sólo con la evaluación, sino también con el monitoreo del préstamo.

Esta medida podría concretarse, por ejemplo, creando un sistema centralizado de información que reúna la información relevante que produce el sector público y, mediante convenios, el sector privado. Asimismo, cuando el prestamista no cuente con información sobre su potencial prestatario, éste podría, por iniciativa propia, presentar su historia de cumplimiento de pagos—recibos de servicios públicos, alquileres, impuestos, etc—, o en su defecto presentarla a las centrales de

**GRÁFICO 5** ■ Costo del Crédito en Microfinanzas



FUENTE: "EL COSTO DEL CRÉDITO EN EL PERÚ: REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE".

riesgos para que éstas la incorporen en sus bases de datos. De esa manera, la información positiva permitirá al prestatario acceder al crédito bajo condiciones menos desfavorables.

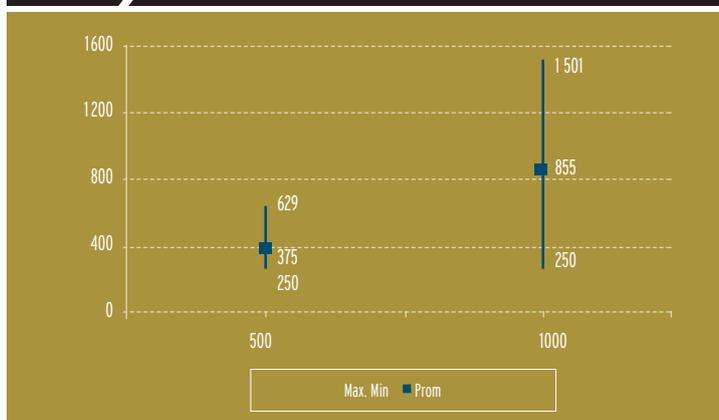
Para el prestatario, la mejora en la transparencia de información le permitiría mejorar su capacidad de negociación y le ayudaría a tomar mejores decisiones financieras. En ese sentido, sería deseable que la SBS continúe con la supervisión in-situ del cumplimiento de las normas sobre transparencia de información aprobadas recientemente<sup>10</sup>. No obstante, estas normas de transparencia no inciden en la estandarización de la información a ser difundida entre las entidades financieras, ausencia que podría dificultar el grado de comprensión de la información.

- Mejora en la educación financiera de los prestatarios, ya que sin este complemento y con la carencia de estandarización, la transparencia de información tendría un efecto limitado. El objetivo de la educación financiera es permitir que las personas, especialmente aquellas pertenecientes a los estratos socioeconómicos de menores ingresos, mejoren su capacidad de negociación frente a las entidades financieras y, en consecuencia, accedan a mejores condiciones crediticias. Sin embargo, este tipo de medidas está orientado a lograr resultados en el mediano y largo plazo y exige la realización de reformas en la educación secundaria y superior tendientes a lograr que los cursos de matemáticas también tengan una orientación práctica hacia el mercado.

La educación financiera también ayudaría a disciplinar al mercado, en el sentido de que las entidades financieras, frente a usuarios mejor educados financieramente, estarían obligadas a competir vía la mejora en la provisión de servicios financieros menos complejos y de fácil entendimiento, en donde el cobro de comisiones sería, probablemente, menos usual. En definitiva, esta situación impulsaría la competencia en el mercado.

- Mejoras en la infraestructura financiera, tales como

**GRÁFICO 6** Costo del Crédito en el Mercado Informal (tasas para dólares, julio de 2002)



FUENTE: BCRP, ENCUESTA NO PUBLICADA

el establecimiento de reglas y mecanismos adecuados para la ejecución de contratos y resolución de controversias, el fortalecimiento de los derechos de propiedad, así como el balance adecuado entre los deberes y derechos de las partes involucradas (deudores y acreedores) en un contrato.

Cabe mencionar que en los últimos años, hemos sido testigos de un gran número de propuestas legislativas tendientes a limitar el cobro de intereses y comisiones a través de la imposición de topes a las tasas de interés. Estas propuestas, antes de promover la reducción del costo del crédito vía mecanismos de mercado que fomenten la competencia y el acceso al crédito, podrían generar una desintermediación crediticia al excluir a los usuarios de mayor riesgo del mercado formal. Para estos últimos, la única alternativa viable sería acceder al préstamo informal, cuyo costo se ubica en niveles exorbitantes (ver gráfico 6) y además son otorgados generalmente en dólares. A manera de ejemplo, un tope de 30 por ciento excluiría del mercado formal a gran parte de los prestatarios de consumo y microempresa, quienes acudirían al endeudamiento informal a tasas no menores de 250 por ciento en dólares. ■

### RECUADRO 3

### ASPECTOS QUE ABARCA LA EDUCACIÓN FINANCIERA<sup>11</sup>

- **Tópicos de creación y administración del dinero:** establecimiento y gestión del negocio propio, evaluación financiera de la situación personal, establecimiento de objetivos financieros y diferenciación entre necesidades y deseos de gasto.
- **Tópicos de administración de flujos de caja:** análisis de estrategias financieras y construcción, ejecución y monitoreo de presupuestos.
- **Tópicos de negociación con instituciones financieras:** apertura de cuentas de ahorro, cálculo de rentabilidades efectivas en depósitos, decisiones de endeudamiento, análisis de condiciones crediticias (plazos, tasas, modalidades, etc), cálculo del costo efectivo del crédito, administración de deuda bancaria y finalidad de los seguros.

<sup>10</sup> La ley N° 28587 "Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros", publicada el 21 de julio de 2005, aprobó los lineamientos generales para mejorar la transparencia de la información. La SBS, en cumplimiento de esta Ley, publicó el 2 de diciembre del mismo año el reglamento de la ley mediante Resolución SBS N° 1765-2005. Posteriormente, modificó el mencionado reglamento dos veces. La Resolución SBS N° 557-2006 (del 9 de mayo de 2006) amplió los plazos de adecuación a la Ley y la Resolución SBS N° 1106-2006 (del 26 de agosto de 2006) precisó algunas medidas relacionadas con el cobro de comisiones.

<sup>11</sup> Basados en el documento de trabajo "Financial Education for the Poor", abril de 2003, por Jennefer Sebstad y Monique Cohen.